

# LA INFLUENCIA DEL GÉNERO NARRATIVO Y DE LA FUNCIÓN DE TRASFONDO DE LOS VERBOS EN IMPERFECTO DE INDICATIVO EN LA POSPOSICIÓN DE *YO*<sup>1</sup>

Abraham Samuel Arrieta Coyotl  
Universidad Nacional Autónoma de México  
*asacc\_sami@comunidad.unam.mx*

María Leonor Orozco Vaca  
Universidad Nacional Autónoma de México  
*leonor.orozco@comunidad.unam.mx*

**Recibido:** 29/07/2022 - **Aprobado:** 06/10/2022 - **Publicado:** 13/03/2023

DOI: [doi.org/10.17533/udea.lyl.n83a10](https://doi.org/10.17533/udea.lyl.n83a10)

**Resumen:** En esta investigación analizamos la posposición del pronombre *yo*. Para ello, consideramos cuatro factores lingüísticos: la correferencia, la semántica verbal, el TAM según sus funciones discursivas y el género textual. Los datos analizados provienen de tres corpus de habla de la Ciudad de México. Los resultados muestran que la posposición de *yo* es favorecida básicamente en el género narrativo con verbos en imperfecto de indicativo, lo cual sugiere que la posposición de *yo* tiene una función de trasfondo congruente con la del imperfecto de indicativo en el género narrativo.

**Palabras clave:** sujetos pronominales; primera persona singular; *yo* pospuesto; narración; trasfondo (*background*).

## THE INFLUENCE OF NARRATIVE GENDER AND BACKGROUND FUNCTION OF VERBS IN THE IMPERFECT INDICATIVO IN THE POSTVERBAL POSITION OF *YO*

**Abstract:** This work analyzes the postverbal position of the pronoun *yo*. To do this, we consider four linguistic factors: coreference, verbal semantics, TMA based on their discursive functions; and textual genre. The data comes from three corpus of speech from Mexico City. The results show that the postposition of *yo* is favored in the narrative genre and in verbs in the imperfect indicative. The foregoing analysis suggests that the postposition of *yo* has a background function in accordance with the backgrounded function of the indicative imperfect in narratives.

**Keywords:** pronominal subjects; singular first-person; postverbal *yo*; narrative; background.

---

1. Esta investigación se realizó gracias al Programa Programa UNAM-PAPIIT <IA400519> «Variación en la expresión de los sujetos pronominales de primera y segunda persona singular: hacia una perspectiva pragmática en sociolingüística». Los datos analizados formaron parte de la tesis de licenciatura de Abraham Samuel Arrieta Coyotl. Agradecemos los comentarios de los dos dictaminadores de este artículo, sus observaciones enriquecieron este trabajo.

### Editores

Juan Fernando Taborda Sánchez  
Juan Esteban Ibarra Atehortúa  
Pablo Julián García Valencia  
Maira Alejandra Barragán Vergara

## 1. Introducción

La investigación sociolingüística sobre la variación en la expresión de sujetos pronominales data ya de una larga trayectoria; el interés en este tema se debe a que el español es una lengua de sujeto nulo en la que la expresión de sujetos es un fenómeno variable, tal y como se muestra en (1), donde el sujeto pronominal de primera persona singular se omite (*quedaba; iba mejorando*), se antepone (*yo veía*) o se pospone al verbo (*competí yo*).

(1) Durante la época que... en que competí **yo** en el infantil B, infantil A... pues fue lo mismo: Ø quedaba, más o menos, en novenos, décimos lugares, pero **yo** veía que mis tiempos Ø los iba mejorando, poco a poco (Entrevista 1, La norma culta de la Ciudad de México).

Actualmente existen descripciones detalladas de la variación entre sujetos pronominales tácitos y explícitos. Gracias a esto, se sabe cuáles son las principales restricciones morfológicas, sintácticas, semánticas y pragmáticas que propician su expresión (Flores Ferrán, 2007; Posio, 2018; Martín Butragueño, 2020).

Entre los factores lingüísticos que influyen de manera recurrente en la expresión de sujetos pronominales se ubica la persona gramatical. Estudios previos indican que la expresión de sujetos es más frecuente en singular y, sobre todo, en la primera y segunda persona. Otros factores que suelen explicar la variación son el cambio de correferencia, la categoría semántica del verbo, el tiempo en que este se flexiona y si la flexión conlleva ambigüedad morfológica entre primera y tercera persona singular.

Sin embargo, existe una discusión en torno a este último. Bentivoglio (1987) apunta acertadamente que la ambigüedad morfológica no implica ambigüedad contextual o discursiva, además de que la ambigüedad contextual es muy baja en su corpus (Morales, 1980; Posio, 2012). Por su parte, Silva Corvalán (1997) argumenta que los tiempos ambiguos suelen presentar porcentajes más altos de expresión debido a las funciones que desempeñan en el discurso y no porque sean morfológicamente ambiguos. Su hipótesis es que habrá más sujetos expresos en imperfecto de indicativo, condicional y en el modo subjuntivo, mientras que en presente y pretérito habrá menos, debido a que estos últimos tiempos son factuales y asertivos, en tanto que el imperfecto, el condicional y el modo subjuntivo son *irrealis*, no asertivos, no dinámicos, corteses y *backgrounded*<sup>2</sup> (p. 127). La autora sugiere que, dado que dichas funciones de los tiempos son prototípicas de la narración, en estudios futuros se debería correlacionar el factor TAM (tiempo-aspecto-modo) con diferentes géneros textuales y con otros factores que han resultado relevantes en la expresión de sujetos (p. 129).

Debido a que la tendencia general del español es que los sujetos tácitos sean los más frecuentes, les sigan los sujetos explícitos antepuestos y los sujetos explícitos pospuestos sean los menos frecuentes, la mayoría de las investigaciones previas suelen agrupar todos los sujetos explícitos describiéndolos en oposición a los sujetos tácitos. Sin embargo, consideramos que es pertinente describir la posposición pronominal, pues, como sabemos,

2. En este artículo usaremos el término *trasfondo* para referirnos a la función de *background*. En español se suele traducir la función discursiva de *foreground* como «información de primer plano» y la de *background* como «información de apoyo» o «trasfondo».

la posición posverbal puede estar motivada por aspectos relacionados con la estructura de la información, la agentividad del sujeto y la transitividad del verbo, como mostraremos más adelante en el apartado siguiente.

Por otra parte, la mayoría de los estudios sociolingüísticos ha analizado todo el paradigma pronominal, gracias a lo cual, se ha observado que la persona es un factor significativo en la expresión. Nos parece pertinente un estudio que se centre en la primera persona debido a su carácter deíctico correferencial con el emisor, lo cual le otorga un estatus de información conocida (Padilla, 2004; Posio, 2012; Serrano & Aijón Oliva, 2013), así como a su imposibilidad de alternar con frases nominales plenas. Además de que, en investigaciones previas se ha reportado que la primera persona singular presenta mayores porcentajes de expresión que el resto de los sujetos pronominales (Orozco & Guy, 2008; Michnowicz, 2015; Manjón Cabeza, Pose & Sánchez, 2016). Además, se ha mostrado que su expresión se relaciona con el involucramiento del hablante (Davidson, 1996) y su nivel de compromiso con lo enunciado. Esto se observa en la expresión de *yo* con verbos epistémicos (Bentivoglio 1987). De igual manera, la primera persona singular también es sensible al efecto de *priming* (Travis & Torres Cacoullous, 2012) y al cambio de turno (Alfaraz, 2015; Manjón Cabeza, Pose & Sánchez, 2016).

Por lo anteriormente expuesto, el objetivo de este artículo es analizar la posposición del pronombre *yo* con datos de la Ciudad de México. La hipótesis que guía la investigación es que la posposición de *yo* ocurre predominantemente en el género narrativo, lo cual se debe a que las funciones de trasfondo, *irrealis*, no dinámico, no asertivo, ligadas sobre todo al imperfecto de indicativo, ocurren predominantemente en este género, y que el sujeto pronominal *yo* pospuesto tiene también una función de trasfondo, es decir, no es topical (Posio, 2012) y es menos saliente (Serrano & Aijón Oliva, 2010). De este modo, analizamos la posposición de *yo* considerando las funciones discursivas propuestas por Silva Corvalán para el sistema TAM y las relacionamos con el factor género textual; además, veremos de qué manera se interrelacionan estos dos factores con la correferencia y la semántica verbal.

Este artículo se estructura como sigue: en el apartado de antecedentes se presenta un panorama de los estudios variacionistas centrados en la expresión del pronombre de primera persona singular. Asimismo, se revisan los trabajos enfocados en la posición de los sujetos y se abordan los factores que motivan la expresión, sobre todo la posposición de sujetos pronominales. Enseguida, en el apartado de metodología describimos el corpus y las variables que se analizan. Por último, en el de resultados y discusión, explicamos la distribución de los datos en función de cada uno de los factores analizados, presentamos una jerarquía de restricciones basada en un análisis de regresión logística e interpretamos y discutimos las tendencias observadas. El artículo cierra con unas conclusiones generales sobre el tema abordado en este estudio.

## 2. Antecedentes

### 2.1. Estudios sobre el pronombre de primera persona singular

Si bien los trabajos sobre la expresión de primera persona singular no son tan abundantes como los que analizan todo el paradigma de sujetos pronominales, se han realizado investigaciones de la expresión de *yo* con datos provenientes de diferentes zonas dialectales, por ejemplo, Cantero (1978) y Orozco (2023) en la Ciudad de México; Morales (1980) en Puerto Rico; Bentivoglio (1987) y Pérez Brabandere (2010) con datos de Caracas; Meyer Hermann (1996) en Costa Rica; Castellano Alemán y Morín (2001) en Las Palmas de Gran Canaria; Travis y Torres Cacoullós (2012) en Colombia. Algunas investigaciones estudian datos de comunidades hispanas en Estados Unidos, como Lowther (2004) con el español de Tucson; Torres Cacoullós y Travis (2010) y Benevento y Dietrich (2014) con el de Nuevo México, Limerick (2021a, 2021b) con el de Georgia. Otras investigaciones analizan la expresión del pronombre de primera persona singular en el español en contacto con otras lenguas: De Prada (2015) en el español en contacto con el catalán y Besset (2018) en el español de Sonora, México en contacto con el inglés. Algunos de estos trabajos han contrastado la primera persona singular con la primera plural (Bentivoglio, 1987; Pérez Brabandere, 2010) o la primera persona singular con la tercera (Limerick 2021a). Todos estos trabajos han basado su análisis en datos de los siglos XX y XXI y en su mayoría en datos de corpus sociolingüísticos. Sin embargo, las investigaciones diacrónicas no son tan abundantes. Destaca Ramos (2016), quien analiza algunos textos de español de los siglos XV al XVI.

Es importante mencionar que —con excepción de Benevento y Dietrich (2014)—, en ninguna de estas investigaciones se distingue anteposición de posposición, es decir, los datos se han analizado oponiendo expresión y omisión de *yo*. Por tanto, el análisis suele centrarse en explicar los factores que propician la expresión. Entre ellos destacan la correferencia (Bentivoglio, 1987; Lowther, 2004; Travis, 2007; Orozco & Guy, 2008; Otheguy & Zentella, 2012; Lastra & Martín Butragueño, 2015; Michnowicz, 2015; Orozco, 2015; Limerick, 2021a; Padilla, 2021) y la clase semántica del verbo (Enríquez, 1984; Bentivoglio, 1987; Silva Corvalán, 1994; Travis, 2007; Orozco & Guy, 2008; Posio, 2008; Erker & Guy, 2012; De Prada, 2015; Otheguy & Zentella, 2012; Limerick, 2021a; Padilla, 2021); habría que señalar que las categorías en las que cada autor ha organizado la semántica verbal no son homogéneas, pero, con todo, los sujetos pronominales explícitos son más frecuentes con verbos de pensamiento y *dicendi*.

Otro factor destacado es la ambigüedad, esto es, los verbos flexionados en imperfecto de indicativo, condicional y en todo el paradigma de subjuntivo presentan ambigüedad morfológica entre primera y tercera persona singular, y se ha observado que promueven la expresión del pronombre de primera persona singular en algunos estudios (Bentivoglio, 1987; Travis, 2007, Pérez Brabandere, 2010; Padilla, 2021), aunque no en todos (Lowther, 2004). Además, como mencionamos previamente, este factor ha sido controvertido. En la bibliografía previa hay que destacar el trabajo de Cameron (1993, 1996) quien refuta la llamada hipótesis de compensación funcional de

Hochberg (1986), la cual planteaba que las mayores tasas de expresión pronominal en el español de Puerto Rico se debían a que en este dialecto se suele elidir la /s/ y que esto podría conllevar a ambigüedad entre segunda y tercera persona (*tú tienes(s)-él tiene*).

Entretanto, mencionamos previamente que Silva Corvalán (1997) argumenta que son las funciones de estos tiempos verbales en el discurso las que explican la expresión. La autora propone que las funciones de trasfondo, *irrealis*, no dinámico, no asertivo y cortés se ligan con los tiempos en imperfecto, condicional y en todo el modo subjuntivo. Mientras que el pretérito y el presente son factuales y asertivos, además de que el pretérito es «dinámico, foco en el evento, “foregrounded”» (p. 127). Por esta razón, «se podría esperar un número menor de sujetos expresos en Pretérito, y porcentajes que irían en aumento con los verbos de tipo B [presente] y C [imperfecto, condicional y tiempos en subjuntivo]» (p. 127).

En este sentido, Travis (2007) —en su estudio comparativo con datos de Nuevo México y Colombia—, observa que hay más formas ambiguas en los datos de Nuevo México y que esto es un efecto del género, debido a que estos datos provienen de narraciones en las que se emplea, sobre todo, el imperfecto de indicativo. Las funciones que se acaban de mencionar son centrales en la presente investigación y no se han explorado en trabajos previos sobre posposición de sujetos pronominales.

En su investigación sobre la posposición de *yo* en un corpus de bilingües de Nuevo México, Benevento y Dietrich (2014) observan que los factores que promueven la posposición son los verbos citativos, copulativos e inacusativos; la presencia de otros elementos preverbiales en la oración y el efecto de *priming*, que opera cuando en el contexto previo hay un sujeto *yo* posverbal.

Por otra parte, en estudios sobre la expresión de *yo* se ha analizado también el papel de la cortesía lingüística en la expresión de *yo*. Serrano y Aijón (2010) exploran los valores de las distintas posiciones del sujeto pronominal y relacionan la cortesía verbal con la posición del pronombre en la oración; al respecto, proponen que la anteposición de *yo* está relacionada con contextos interactivos en que se procura la «dignificación» de los participantes. En cambio, la posposición aparece en estrategias descorteses y se interpreta como peyorativa. También en relación con la cortesía, Stewart (2001) relaciona la expresión de *yo* con un recurso multifuncional de cortesía.

En trabajos posteriores, Serrano y Aijón Oliva (2013) afirman que los sujetos pospuestos en las cláusulas declarativas se aproximan en significado al de las interrogativas y exhortativas. Asimismo, Serrano (2014b) atribuye a los sujetos expresos las características de informatividad y prominencia; para la autora, el orden vso tiene un significado epistémico, que se asocia con la objetividad y ovs posee un significado deóntico que se inclina más a la subjetividad.<sup>3</sup>

El pronombre de primera persona singular se ha analizado también en construcciones más concretas o acompañado de verbos específicos. Por ejemplo, Ruiz Sánchez (2013) encontró que el pronombre de primera

---

3. Por ejemplo, los verbos inacusativos, las interrogativas parciales, por mencionar algunos factores. Para un recuento detallado de los contextos en que la posposición de sujetos es categórica o bien es la opción preferida, véase, por ejemplo, Liceras (1994), Delbecque (2005), Pešková (2014) y Leonetti (2018).

persona singular aparece en algunos contextos como marcador del discurso y no como sujeto. Asimismo, *yo* se emplea en ciertas palabras o expresiones, con una tendencia a perder independencia fonética y una aparente automatización. Esto se ha observado también en relación con el verbo *creer*. Travis y Torres (2012) observaron que *yo* es más frecuente con verbos cognitivos, como en la construcción *yo creo*. Por su parte, Hennemann (2016) propone que la omisión de *yo* y su anteposición al verbo *creer* marcan subjetividad; afirma también que *yo* pospuesto al verbo *creer* (*creo yo*) tiene un sentido de intersubjetividad, esto es, al emplearlo se espera que el destinatario exprese su punto de vista. En un trabajo similar, Xie (2019) analiza dos interpretaciones de (*yo*) *creo* (*que*), una como modal epistémico y otra como modalizador de opinión.

En cuanto a la interacción de factores sociales con la expresión de *yo*, no se ha encontrado una correlación clara (Castellano Alemán & Morín, 2001). Al respecto, Silva Corvalán (2001) señala que la influencia de los factores sociales en las variables sintácticas es más difícil de encontrar y que estas diferencias podrían relacionarse con estilos de habla y no corresponder con estratificación sociolingüística, como suele ocurrir con la variación sociofonética.

## **2.2. Orden de constituyentes y posposición de sujetos pronominales**

El orden de constituyentes prototípico del español es *svo*. Sin embargo, como señala Padilla (2004), el orden más frecuente es (*s*)*vo*, es decir, lo más común es que se construyan oraciones con sujeto tácito. Como se sabe, en ciertos contextos gramaticales los sujetos pospuestos son la regla, mientras que algunos más son favorables a la posposición de sujeto. Asimismo, se ha descrito ampliamente la relación entre el orden de constituyentes y la estructura informativa de la oración (Liceras, 1994; Meyer Hermann, 1990; Padilla, 2004; Travis, 2007; Posio, 2012; Pešková, 2014, entre otros) y se ha observado que la posposición permite introducir información de fondo (Hidalgo, 2019), es decir, también hay factores pragmadiscursivos que motivan que un sujeto se anteponga, se posponga o se omita; esto se relaciona con el «énfasis que otorga el hablante a los segmentos sintácticos que desea resaltar o presentar como trasfondo» (NGLE, 2009, 1.3.p., p. 15).

Algunos factores que dan cuenta de la variación en la posición del sujeto en español son la agentividad, la transitividad, la iconicidad y la subjetividad. Sobre agentividad y transitividad, Padilla (2004) señala que el orden de los sujetos explícitos se explica gracias a la caracterización actancial del verbo y a la caracterización informativa del sujeto. En este sentido, se espera que en una situación no marcada con verbos monoactanciales haya sujetos pospuestos y con los no monoactanciales, sujetos antepuestos; por tanto, si hay un cambio en el orden, es porque hay estrategias pragmáticas relacionadas con la estructura informativa (p. 457). Al respecto, Posio (2012) indica que la posición posverbal marca que el sujeto no es tópico y que tiene función de trasfondo (p. 34).

De acuerdo con Hopper y Thompson (1980) el discurso está construido en función de las metas comunicativas de los hablantes, así como por las necesidades que creen que tienen sus interlocutores. La función de trasfondo se refiere a las partes del discurso que asisten, amplifican o comentan, mientras que las partes que construyen la

estructura básica se conocen como *foreground* o primer plano. Siguiendo a Silva Corvalán (1983), hay una tendencia a que ciertos tiempos desempeñen sobre todo funciones de primer plano y otros de trasfondo. Por ejemplo, el imperfecto de indicativo sirve para presentar afirmaciones introductorias, hacer comentarios evaluativos sobre la situación, dar información sobre tiempo, lugares, personas, cosas o condiciones para ubicar al oyente (p. 764). De acuerdo con la autora, las oraciones *foreground* dan mayor relevancia a la situación enunciada por el verbo. En este sentido, el referente de la oración pierde relevancia y no hay que expresar un pronombre. Lo contrario sucede en las oraciones *background*, en las que el sujeto sí es relevante y se expresa en la oración.

Es importante mencionar que Silva Corvalán (1983) no distingue la posición del pronombre y, como se expone más adelante, las funciones de los sujetos pospuestos difieren de los antepuestos. En este trabajo, se espera que los pronombres de sujeto de primera persona singular pospuestos se encuentren en su mayoría acompañados de aquellos verbos que cumplen la función de trasfondo en el discurso, es decir, verbos en imperfecto de indicativo, condicional y subjuntivo. Esto debido a que los pronombres expresados después del verbo sirven para dar mayor relevancia al referente en oraciones de trasfondo en el discurso.

Para Delbecque (2005) los factores de iconicidad, agentividad y transitividad actúan como un conjunto de factores que explican la variación en la posición de los sujetos en español. Basándose en el principio de iconicidad, explica que «el orden lineal prototípico refleja la dirección en que fluye la energía, es decir, del sujeto, que representa la fuente, causa u origen, hacia el régimen, que representa la meta, objeto o paciente» (p. 65). En este sentido, si la energía emanara desde el actante, entonces el sujeto ocuparía la posición preverbal. En oposición, el sujeto aparecería pospuesto al verbo, si se encontrara en el punto de llegada del flujo de energía. En este orden de ideas, en su estudio sobre posposición de sujetos, Borzi (2016) argumenta que la iconicidad influye en el orden de palabras del mensaje y en la distribución de los participantes.

En cuanto a la subjetividad, Serrano y Aijón (2010) atribuyen a la posición preverbal —que consideran propia de los referentes humanos y temáticos—, mayor prominencia y agentividad cognitiva, mientras que la posposición «atribuye un carácter objetual y afectado al sujeto» (p. 184). Asimismo, Serrano (2014a) considera que la subjetividad se presenta de forma gradual según la posición del sujeto. Los sujetos preverbiales son más subjetivos y los posverbiales, menos. La posposición es más informativa, por lo que incrementa la focalización y el realce pragmático y orienta el significado a la objetualización (p. 332). En este sentido, en una investigación que destaca el papel de la omisión de *yo*, Rodríguez García (2021) propone que la omisión está relacionada con la desubjetividad y que se conecta con la expresión de contenidos epistémicos que muestran hipótesis, conjeturas o verdades compartidas.

Respecto al estudio de la posición de los sujetos es necesario mencionar que la mayoría de ellos se basan en el análisis de sujetos léxicos o bien que engloban tanto sujetos léxicos como pronominales. Sin embargo, estos últimos no comparten todas las características de los sujetos léxicos conformados mediante frases nominales. Los sujetos pronominales refieren siempre a referentes + humanos; la primera y segunda persona singular a diferencia de la tercera persona y de otros referentes introducidos mediante frases nominales al ser correferentes de los

participantes en cualquier acto comunicativo, no pueden considerarse como información nueva o desconocida, pues son fácilmente identificables con el emisor y el destinatario (Padilla, 2004; Posio, 2012; Serrano & Aijón Oliva, 2013). Por tanto, su posposición no obedece a las mismas restricciones de estructura de la información que se presentan con los sujetos léxicos.

En su estudio sobre posposición de sujetos pronominales, Posio (2012) observa que ni la intransitividad ni la inacusatividad dan cuenta de la posposición de sujetos pronominales, como sí ocurre en el caso de los sujetos léxicos. Por tanto, y dado que los sujetos pronominales son referencialmente predecibles, su posposición los hace menos topicales, lo que permite usarlos con una función de trasfondo. Esto lleva al autor a plantear que anteposición y posposición de los sujetos pronominales no pueden estudiarse como una variable, pues la posposición tendría funciones más cercanas a las de la omisión (p. 34).

En este mismo orden de ideas, Serrano y Aijón Oliva (2013) —quienes han abordado las funciones pragmáticas de los sujetos posverbiales en varios trabajos (Aijón & Serrano, 2012; Serrano & Aijón, 2010, 2013; Serrano, 2014a)— hacen hincapié en que las posibilidades de variación en la posición del sujeto pronominal conllevan significados diferentes y permiten a los hablantes crear estilos comunicativos distintos.

Según los autores, la posposición en oraciones declarativas aproxima el significado al de oraciones interrogativas o exhortativas. Ellos consideran que el sujeto pronominal pospuesto adquiere características relacionadas con un paciente o tema y que en esta posición es menos prominente pero más informativo; además, en esta posición los pronombres «adquieren más relevancia interaccional que el contenido que con ellos se expresa» (Serrano & Aijón Oliva, 2013, p. 325), y con ello el hablante se ubica como protagonista de los hechos, sobre todo en oraciones en que el objeto se desplaza al lugar del sujeto. En Serrano y Aijón Oliva (2010), se propone una escala de menor a mayor prominencia perceptiva, la cual es a su vez inversamente proporcional a la informatividad. Los sujetos posverbiales serían menos prominentes, menos topicales y más informativos; en este caso, el sujeto pronominal pospuesto es incluso menos prominente que un sujeto no expresado y le atribuyen al sujeto en esta posición los rasgos de objeto y afectado.

Como hemos visto, los trabajos sobre posposición de sujetos pronominales sugieren que estos no responden a las mismas restricciones que los sujetos léxicos y que la posposición amerita ser estudiada de manera separada de la anteposición porque comunica diferentes significados ligados con menor topicalidad y menor prominencia. Por esta razón, consideramos que la posposición de *yo* puede ser favorecida en los TAM que desempeñan funciones de trasfondo y en el género narrativo. Enseguida, describimos la metodología empleada en esta investigación a fin de poner a prueba esta hipótesis.

### 3. Metodología

El artículo se basa en datos de tres corpus de entrevistas de la Ciudad de México: La norma lingüística culta (Lope Blanch, 1971), El habla popular de la Ciudad de México (Lope Blanch, 1976) y el Corpus Sociolingüístico de

la Ciudad de México —en adelante, CSCM— (Martín Butragueño & Lastra, 2015). Para el análisis, se emplearon 48 entrevistas, de las cuales 24 corresponden a los corpus coordinados por Lope Blanch —12 de ellas del corpus de la norma lingüística culta y 12 más del habla popular— y 24 al CSCM, de las cuales 12 corresponden a hablantes con nivel de instrucción alto y que coinciden con las características de los hablantes de la norma lingüística culta, y 12 a hablantes con nivel de instrucción bajo, que son equiparables con la escolaridad de los hablantes del habla popular de la Ciudad de México.

La selección de los contextos de ocurrencia de sujetos pronominales de primera persona singular se basó en el principio de exhaustividad laboviano (Tagliamonte, 2012) según el cual, para entender el funcionamiento de un fenómeno variable, es necesario incluir en el análisis todas las variantes posibles. En este caso, eso corresponde a todos los contextos en que es posible la alternancia de un sujeto pronominal explícito (ya sea pospuesto o antepuesto al verbo) con un sujeto tácito tal como se mostró en el ejemplo (1).

En este sentido, excluimos del análisis los contextos categóricos en los que no es posible omitir el sujeto, pues algunos de ellos son frases idiomáticas que no presentan variación —por ejemplo, *que yo sepa* no alterna en nuestro corpus con *que sepa*—, usos enfáticos con *mismo (yo mismo)* y sujetos focales que corresponden a información nueva que responde a una pregunta; por ejemplo, para dar respuesta a la pregunta *¿Quién trajo ese diario?* es posible responder anteponiendo el sujeto (*yo lo traje*) o posponiéndolo (*lo traje yo*), pero no omitiéndolo (*\*lo traje*), tal como se muestra en Silva Corvalán (2001, p. 155). Asimismo, excluimos del análisis los contextos con los verbos *creer* y *decir* en presente de indicativo, debido a su alta frecuencia y a que se emplean básicamente como marcadores discursivos o en secuencias formulaicas (Posio, 2013, 2014), por lo que se suelen procesar como una unidad (Travis & Torres Cacoullos 2012) e interactúan con otros factores (Erker y Guy, 2012; Bayley, Greer & Holland, 2013).

La selección de los factores lingüísticos que se analizan considera dos que han resultado significativos en la expresión de sujetos pronominales en estudios previos: la correferencia y la semántica verbal; de igual manera, en función de los objetivos de la investigación, se analizan los factores TAM y género textual. La decisión de incluir tanto factores relevantes en los estudios sobre expresión de sujetos pronominales, como dos factores relacionados con las funciones discursivas de los TAM y el género textual, mostrará de qué manera operan cada uno de ellos y cuál es la importancia relativa de cada grupo de factores en la posposición de la primera persona singular.

Los factores lingüísticos los codificamos de la siguiente manera. La correferencia y semántica verbal las clasificamos tal como se propone en la guía de codificación de PRESEEA (Bentivoglio, Ortiz & Silva Corvalán, 2011). Para el factor correferencia distinguimos tres posibilidades: i) cambio de referencia, ii) correferencia parcial y iii) sin cambio de referencia. En (2) y (3) mostramos ejemplos de codificación de este factor. En *fui yo* hay un cambio de referencia, pues el sujeto de la oración previa es *los seleccionados*, codificados mediante el pronombre relativo *que*. Mientras que en *intervine* y *gané* no hay cambio de referencia, pues se mantiene la referencia al enunciatario mediante la primera persona singular. La correferencia parcial corresponde a los casos en que el sujeto es correferente con un argumento no sujeto de la oración previa como en (3), donde la primera persona es codificada como objeto (*me*) en la oración previa a *voy a dar*.

(2) se hizo una competencia contra los seleccionados que iban a ir a Jamaica. **Fui yo** por mi lado, independiente; Ø **intervine** en la competencia y le Ø **gané**, lo cual vino a comprobar que le **podía yo** ganar (Entrevista 1, La norma culta de la Ciudad de México).

(3) Oye, con estos pasteles que me estás dando Ø **voy a dar** una engordada que para qué te platico. ¡Qué horror! (Entrevista 3, La norma culta de la Ciudad de México).

Para semántica verbal se clasificaron los verbos en: i) de procesos mentales, ii) de estado, iii) *dicendi*, iv) de actividad y v) otros verbos. Para TAM se documentaron 12 categorías diferentes en el corpus, pero, para fines de este análisis, las agrupamos en tres tipos siguiendo a Silva Corvalán (1997). En la categoría A se ubica el pretérito, el pretérito pluscuamperfecto y el pretérito perfecto compuesto, todos ellos en modo indicativo; en la categoría B, el presente de indicativo, así como el futuro (morfológico y perifrástico); por último, en la categoría C agrupamos el imperfecto de indicativo y el condicional; así como el presente, el pretérito, el pretérito pluscuamperfecto y el pretérito perfecto compuesto, todos ellos en modo subjuntivo. Para el factor género textual retomamos la propuesta de Lastra y Martín Butragueño (2015) y distinguimos cuatro géneros: i) argumentación, ii) narración, iii) diálogo y iv) descripción. La argumentación se presenta en las entrevistas cuando los hablantes se posicionan en torno a un tema (*yo considero que realmente no tiene nada de malo*); la narración corresponde a todos los fragmentos en que el hablante cuenta una secuencia de eventos que tuvieron lugar en el pasado (*Fui un poco travieso [...] me iba de pinta este...*); el diálogo se presenta en algunas entrevistas, sobre todo cuando hay dos participantes y se da un intercambio de turnos más dinámico como se muestra en (4). Por último, en la descripción se explican características de personas o cosas o se describen procesos como la elaboración de una receta.

(4)

*Informante A.-* Sí. *Ps...* este... **yo... yo** traté de asegurar el primer *pénalti*, y por eso...

*Informante B.-* ¿Tú fuiste el primero en tirar?

*Informante A.-* **Yo fui** el primero.

(Entrevista 16, El habla popular de la Ciudad de México).

Una vez delimitado el contexto variable, identificamos todos los contextos de verbos conjugados en primera persona de singular en que fuera posible la alternancia (N = 3889) y se vaciaron en una hoja de cálculo en Excel; en ella clasificamos los cuatro factores lingüísticos descritos previamente. Mediante el programa Goldvarb (Sankoff, Tagliamonte & Smith, 2015) realizamos un análisis de regresión logística para ver cómo se interrelacionan entre sí y para entender su peso relativo en la posposición de *yo*.

#### 4. Análisis y discusión

En este apartado presentamos los resultados globales de la alternancia de *yo*. Analizamos la distribución de la posposición en función de cada uno de los factores que resultaron estadísticamente significativos y, además, observamos la manera en que interactúan los factores TAM, semántica verbal y género textual para favorecer la posposición de *yo*.

Como sabemos, en la lengua española existe la tendencia a omitir los pronombres de sujeto. En cuanto a la expresión es más común que si los pronombres se expresan aparezcan sobre todo antepuestos al verbo y en mucho menor medida de forma pospuesta. Esta tendencia se ha observado en trabajos previos (Orozco & Guy, 2008; Lastra & Martín Butragueño, 2015; Michnowicz, 2015). En esta investigación confirmamos esta tendencia. La primera persona presenta un 67.5 % de sujetos tácitos; el 32.5 % restante corresponde a los sujetos explícitos, de los cuales el 25 % son antepuestos y solo el 7.5 % pospuestos (ver Cuadro 1). Como se puede observar, el objeto de estudio de este artículo es la variante menos frecuente, con un total de 291 ocurrencias.

Sin sujeto pronominal	Sujeto antepuesto	Sujeto pospuesto
2624 (67.5 %)	974 (25 %)	291 (7.5 %)
	Con sujeto pronominal explícito	
	1265 (32.5 %)	
<b>Total de datos analizados</b>	3889 (100 %)	

Cuadro 1. *Distribución general de la alternancia del pronombre yo*

Si calculamos los porcentajes de posposición en función del total de sujetos explícitos (N =1265), entonces el 77 % son antepuestos y solo el 23 % son pospuestos. En el Cuadro 2 mostramos la distribución de *yo* en otras investigaciones y en nuestros propios datos; observamos que los sujetos pospuestos conforman un porcentaje muy bajo de todos los sujetos expresados, con frecuencias que van desde el 3.1 % hasta el 30.3 %. Los datos provienen de diferentes zonas dialectales y de diferentes géneros textuales. Sin embargo, consideramos, que la variación en la frecuencia de posposición se relaciona sobre todo con el género textual del que provienen los datos, como se ha mostrado en Serrano (2014a) y Travis (2007). En nuestros datos, el *yo* pospuesto es escaso en fragmentos argumentativos (3.1 %), mientras que en descripción y diálogo ronda el 13 % —porcentaje cercano al documentado en Posio (2010), Serrano (2014a) y Benevento y Dietrich (2014)—. En cambio, es notable el incremento en la narración (30.3 %), siendo este el porcentaje más alto de todos los expuestos en la tabla. Más adelante, en el apartado 4.1. veremos que la posposición de *yo* se concentra en el género narrativo y en verbos de la categoría C. A continuación, presentamos los resultados del análisis de regresión logística.

<b>Corpus</b>	<b>Porcentaje de yo posverbal</b>	<b>Porcentaje de yo preverbal</b>
Corpus El habla culta de Costa Rica (Meyer Herman, 1996)	3.8 %	96.2 %
Corpus del español peninsular (Posio, 2010)	11.9 %	88.1 %
New Mexican Spanish-English Bilingual Corpus (Benevento & Dietrich, 2014)	16 %	84 %
Textos conversacionales en el corpus conversacional del español de Canarias	17.6 %	82.4 %
Textos de los medios de comunicación en el corpus conversacional del español de Canarias (Serrano 2014a)	3.7 %	96.3 %
Corpus de lenguaje de los medios de comunicación de Salamanca (Aijón Oliva, 2019)	8.8 %	91.2 %
Esta investigación, argumentación	3.1 %	96.9 %
Esta investigación, descripción	13.2 %	86.8 %
Esta investigación, diálogo	13.9 %	86.1 %
Esta investigación, narración	30.3 %	69.7 %

Cuadro 2. *Distribución de la expresión de yo según la posición*

El análisis binomial de ascenso y descenso en función de los cuatro factores analizados en Goldvarb (Sankoff, Tagliamonte & Smith, 2015) se muestra en el Cuadro 3. La variable dependiente fue la expresión de los sujetos de primera persona, para la que distinguimos tres variantes: sujeto tácito, sujeto pronominal antepuesto al verbo y sujeto pronominal pospuesto al verbo. El valor de aplicación del modelo estadístico fue para los sujetos pospuestos, es decir, los resultados muestran la distribución de los sujetos pospuestos en oposición a los sujetos tácitos y antepuestos. En la primera columna ubicamos los cuatro factores analizados y sus variantes, así como el rango que

obtuvo el grupo de factores en la jerarquía de restricciones; presentamos los factores en el orden de importancia en la jerarquía y al final ubicamos el que no fue estadísticamente significativo, señalando entre corchetes su peso probabilístico. En la segunda columna proporcionamos el peso probabilístico —pesos probabilísticos superiores a 0.500 favorecen la posposición de *yo*—. En la tercera columna indicamos el porcentaje de ocurrencia y en la última la frecuencia absoluta de posposición para cada factor. Los resultados muestran que hay tres factores lingüísticos que favorecen estadísticamente la posposición del pronombre de primera persona singular: estos son el TAM, el género textual y la correferencia, mientras que la semántica verbal no fue estadísticamente significativa.

Input: 0.047 Número total de datos: 3889			
	Peso probabilístico	Porcentaje	N
<b>TAM</b>			
Categoría C	<b>0.844</b>	23	194/843
Categoría A	0.420	4	51/1291
Categoría B	0.360	2.6	46/1755
<i>Rango</i>	484		
<b>Género Textual</b>			
Narración	<b>0.556</b>	10	220/2195
Descripción	0.455	2.5	5/197
Diálogo	0.445	4.6	65/1401
Argumentación	0.183	1	1/96
<i>Rango</i>	373		
<b>Correferencia</b>			
Cambio total	<b>0.562</b>	8.5	122/1427
Sin cambio	0.484	7.1	155/2172
Correferencia parcial	0.320	4.8	14/290
<i>Rango</i>	242		
<b>Semántica Verbal</b>			
Verbos de estado	[0.615]	11.1	89/805
Verbos de actividad	[0.526]	7.9	106/1336
Otros verbos	[0.454]	6.1	40/659
Verbos de pensamiento	[0.416]	5.2	46/879
Verbos <i>dicendi</i>	[0.392]	4.8	10/210
Logaritmo de verosimilitud: -869.957; $p = 0.009$			

Cuadro 3. *Análisis de regresión logística de la posposición de yo*

El factor TAM es la variable que se sitúa más alto en la jerarquía de restricciones (con un rango = 484). Los resultados apoyan en términos generales la hipótesis planteada por Silva Corvalán (1997), pues ni los verbos de

tipo A (pretérito, con un peso de 0.420) ni los del tipo B (presente, con un peso de 0.360) favorecen la posposición, mientras que los de tipo C (imperfecto de indicativo, condicional y modo subjuntivo) sí la favorecen, con un peso probabilístico de 0.844. De acuerdo con Silva Corvalán (1997) se esperaría que los verbos de tipo A tuvieran un porcentaje menor de expresión y que esta fuera en aumento en el grupo B y más aún en el grupo C. En nuestros datos los verbos de tipo A tienen un porcentaje de expresión de 24.2 %, de los cuales 4 % corresponde a la posposición. Los verbos de tipo B tienen un porcentaje de expresión de 26.8 %, cuyo 2.6 % corresponde a la posposición. Por último, los verbos tipo C tienen un porcentaje de expresión de 57.2 %, con un 23 % en posposición. De modo que se corrobora la hipótesis de menor expresión en verbos de tipo A; esta se eleva ligeramente en verbos de tipo B y es mucho mayor en los de tipo C. Si nos centramos en la posposición, los verbos de tipo B tienen un porcentaje de expresión menor que los de tipo A; sin embargo, tanto en anteposición como en posposición se observan claras diferencias entre los verbos de tipo A y B frente a los de C.

En segundo lugar, se ubica el género textual (con un rango = 373). La narración es el género textual que sobresale entre los demás géneros y el único que favorece la posposición (0.556); por su parte, la descripción (0.455) y el diálogo (0.445) tienen pesos probabilísticos similares, pero no favorecedores, mientras que la argumentación es el género que menos favorece la posposición (0.183). Frente a este resultado, identificamos que la narración juega un papel notable en el comportamiento de la expresión pronominal pospuesta. Esto difiere del que obtuvieron Lastra y Martín Butragueño (2015), quienes revelan que la argumentación y la descripción son más importantes para la expresión que la narración y el diálogo. No obstante, hay que subrayar que se trata de una investigación donde se incluye todo el paradigma de sujetos pronominales expresados, así como antepuestos y pospuestos. Teniendo esto en cuenta, se advierte la importancia del papel de las narraciones para la posposición de *yo*.

La correferencia fue el tercer factor que favorece la posposición de *yo* (con un rango = 242). Como sabemos, este factor ha mostrado influir notablemente en la expresión pronominal (Lastra & Martín Butragueño, 2015, p. 43; Limerick, 2021a, p. 120). En nuestros datos cuando existe un cambio en el referente es más frecuente la posposición (8.5 %), aunque este porcentaje no es tan diferente de los contextos en que no hay cambio de referencia (7.1 %); con todo, el cambio de referencia favorece la posposición (0.562), mientras que si este es parcial (0.320) o no hay cambio (0.484) no se favorece la posposición. En estudios previos la correferencia suele ser el factor que mejor predice la expresión y, por tanto, el que se ubica más alto en la jerarquía de restricciones (Shin & Erker, 2015). En nuestros datos, la anteposición sí muestra un patrón más claro en cuanto a la correferencia, pues el cambio de referencia promueve la expresión con un porcentaje mucho más amplio (37.1 %) que el cambio parcial (23.85); además, cuando no hay cambio, la expresión se ubica 20 puntos porcentuales abajo que con el cambio (17.3 %). No obstante, si nos centramos en la posposición, no hay un patrón tan claro en cuanto a correferencia, además de que, al incluir los factores TAM y género textual en el modelo, este pasa a tercer lugar.

El factor que no resultó estadísticamente significativo en el modelo de ascenso y descenso fue la semántica verbal. De cualquier modo, hay que destacar que los verbos de estado son los que reúnen una mayor frecuencia de *yo* pospuesto (11.1 %), le suceden los de actividad (7.9%), la categoría de otros verbos (6.1 %), verbos de

pensamiento (5.2 %) y los verbos *dicendi* (4.8 %). Asimismo, es de notar que en los estudios sobre expresión de *yo* los verbos de pensamiento son los que suelen propiciar la expresión, sobre todo en la primera persona singular, pero esto sin duda se debe a que la mayoría de los pronombres expresados corresponden a pronombres antepuestos. En nuestros datos, la anteposición de *yo* es más frecuente con verbos de pensamiento (32.8 %), luego con verbos de estado (26 %) y *dicendi* (23.3 %) y, en menor medida, con verbos de actividad (21.8 %).

#### 4.1. Correlación entre TAM y géneros textuales

Hasta ahora hemos mostrado la distribución de los pronombres pospuestos en función de cada uno de los factores analizados. Sin embargo, resulta pertinente ver cómo se interrelacionan las categorías de TAM con los diferentes géneros textuales, como veremos en el siguiente cuadro:

Tipos de verbos	Géneros textuales			
	Narración	Diálogo	Descripción	Argumentación
Verbos tipo A	46 (15.8 %)	5 (1.72 %)	0 (0 %)	0 (0 %)
Verbos tipo B	23 (7.9 %)	17 (5.84 %)	5 (1.72 %)	1 (0.34 %)
Verbos tipo C	151 (51.9 %)	43 (14.78 %)	0 (0 %)	0 (0 %)
<b>Total</b>	220 (75.6 %)	65 (22.34 %)	5 (1.72 %)	1 (0.34 %)

Cuadro 4. *Yo pospuesto según el género textual y la categoría de TAM*

En primer lugar, resaltamos que la posposición se documenta en las tres categorías de TAM, tanto en la narración como en el diálogo. No obstante, en la argumentación y en la descripción solo hay casos de posposición en los verbos de la categoría B (presente) y estos son escasos. Observamos que la gran mayoría de ocurrencias se manifiestan en la narración (75.6 %; N = 220). Este es un número elevado si consideramos que en nuestro corpus hay en total 291 ocurrencias de posposición. El porcentaje restante se concentra principalmente en el diálogo, con un 22.34 %, mientras que en la descripción y en la argumentación las ocurrencias de sujetos pospuestos son limitadas, pues estos dos géneros apenas suman el 2 % de los sujetos pospuestos. Es notorio que la mayoría de los sujetos pospuestos se concentran en el género narrativo y con verbos de tipo C, pues el 51.9 % de los datos (N = 151) se ubica en este cruce. Con esta observación, confirmamos, por un lado, la importancia que tiene el género narrativo en la posposición de *yo* y, por otro, la concentración de verbos de tipo C en este género cuando el sujeto es pospuesto.

En segundo lugar, recordemos que dentro de la categoría de verbos tipo C se encuentran los conjugados en imperfecto de indicativo, condicional y los del paradigma de subjuntivo. De los 291 pronombres pospuestos, 166 están flexionados en imperfecto de indicativo (57.04 %) y de los 220 casos pospuestos en narraciones, 138

(47.43 %) se encuentran en imperfecto de indicativo. La importancia de estos datos radica en que el imperfecto de indicativo tiene un papel destacado en la posposición, pues más de la mitad de los sujetos pospuestos corresponden a este TAM y, si consideramos únicamente los datos de narraciones, el porcentaje se eleva aún más; esto es, tres de cada cuatro sujetos pospuestos en el género narrativo corresponden al imperfecto de indicativo que desempeña las funciones de trasfondo, *irrealis*, no dinámico, no asertivo y cortés en el discurso. En el género narrativo el imperfecto de indicativo tiene una clara función de trasfondo, pues permite introducir comentarios evaluativos sobre un evento y dar información contextual que permita al destinatario seguir el hilo de los acontecimientos.

Para ilustrar lo anterior presentamos el ejemplo (5). En este fragmento de una narración, un hombre (37 años; nivel de escolaridad alta) cuenta que cuando estudiaba la secundaria no entraba a clases, razón por la que sus padres interrumpieron su educación y él tuvo que conseguir trabajo, pero al final regresó a la escuela.

(5) *se y/ se me prendió el foco que/ no tenía ninguna solución/ yo t- **había hecho** solamente el primero de secundaria/ y pues <~pus> de cobrador/ difícilmente **iba yo** a poder cambiar// y que/ costaba mucho trabajo/ entonces Ø **dije** bueno/ pues la única solución es/ es estudiar no hay/ más/ y entonces <~entós> Ø **regresé** a la secundaria/ a la tres/ ahí en avenida Chapultepec/ y Ø **regresé** a hacer desde la secundaria/ pero ya muy padre porque// lo bueno que Ø **había tenido** de chavo// y que **yo desperdiciaba** por andar en el relajo/ ya ahora/ ya **estaba yo** mucho más centrado y ya solamente Ø me dedicaba a estudiar/ entonces Ø **hice** muy bien la secundaria/ y la prepa y/ [todo lo demás] (Entrevista 13, CSCM).*

En este ejemplo, hay 10 verbos conjugados en primera persona singular, de los cuales cuatro verbos tienen un pronombre de sujeto explícito —dos antepuestos y dos pospuestos—. De estos, tres están en imperfecto de indicativo y uno en pretérito pluscuamperfecto de indicativo. De los seis verbos que no tienen sujeto explícito, cuatro están flexionados en pretérito, uno en imperfecto y otro más en pretérito pluscuamperfecto. Todos los sujetos pospuestos acompañan verbos flexionados en imperfecto. Advertimos que la información expresada por los verbos en pretérito de indicativo introduce los hechos más sobresalientes en el discurso y que incluso se relacionan con la secuencia en que sucedieron los hechos —en el texto están en cursiva—. De los cuatro verbos en imperfecto (*iba yo*, *yo desperdiciaba*, *estaba yo* y *me dedicaba*), tres tienen un sujeto pronominal y dos de ellos son pospuestos; se trata de oraciones de trasfondo, que introducen comentarios evaluativos (por ejemplo, *de cobrador/ difícilmente iba yo a poder cambiar*), en los que lo relevante es cómo se posiciona el sujeto en torno a una situación.

Hasta ahora hemos mostrado la influencia del género narrativo en nuestros datos. En ellos observamos las altas frecuencias de expresión de los tiempos verbales de tipo C, y sobre todo del imperfecto de indicativo en ese género textual. Es por eso que enseguida analizamos más de cerca el alto porcentaje de pronombres pospuestos en las narraciones.

Como mencionamos, hay una alta frecuencia de la posposición en narraciones con verbos en imperfecto de indicativo —138 casos, que corresponden al 62.72 % en el género narrativo y al 47.43 % de todo el corpus—. Si, además, analizamos la semántica de esos verbos, observamos que los verbos de actividad (N = 59) y los de estado

(N = 57) representan la mayoría de contextos de imperfecto en narraciones (84 %).

En el ejemplo (6), una mujer de 71 años cuenta cómo conoció a su esposo. En total, hay once verbos conjugados en primera persona singular; siete de ellos tienen sujetos explícitos y cuatro, sujetos tácitos. En cuanto a los tiempos, estos se distribuyen como sigue: tres en pretérito, de los cuales todos los sujetos son tácitos; tres en presente, dos de ellos con sujetos antepuestos y uno tácito; y, finalmente, cinco verbos en imperfecto de indicativo, de los cuales todos tienen sujeto explícito, uno con sujeto antepuesto y cuatro lo presentan pospuesto. Es importante señalar que de esos cuatro verbos acompañados de pronombre *yo* pospuesto, dos son verbos de estado (*vivía allí... yo, tenía yo*), uno es verbo de acción (*iba yo*) y uno de pensamiento (*conocía yo*), pero que se ubica en una oración de trasfondo, pues da información complementaria sobre un referente (*una señorita*). De esta forma observamos el incremento de expresión pronominal desde los verbos del tipo A (pretérito) a los verbos del tipo B (presente) y los del tipo C (condicional, imperfecto de indicativo y subjuntivo). Es notable que no solo la expresión aumenta, sino también la posposición. Asimismo, detectamos que la semántica de los verbos que aparecen con sujeto pronominal pospuesto es de estado y actividad.

(6) *Y Ø me fui a gusto, encantada. Yo seguía* viendo a la familia, pero *vivía* allí... *yo* con ella. Pero ¡qué *viví* Ø!... Si se reteenó porque me... *apenas Ø llegué a su casa*, empezó a pretenderme Juan. Para que veas: lo que es de Dios; ya no deben de andar diciendo: «**Yo no encuentro** novio», y andarlo buscando. Si cuando Dios quiere, lo pone. *Pues fijate que yo llego allí... Tenía yo* unas amigas de la P., que eran con las que me *iba yo* a la hacienda, y *Ø llego* con la familia de la P.. unos días, para pasar unos días antes de irme con esta señori... señora, que no **conocía yo** (Entrevista 11, La norma culta de la Ciudad de México).

Si analizamos las funciones que desempeñan los verbos en el discurso, vemos, por un lado, que en las oraciones que se encuentran en cursiva con los verbos *fui*, *llegué* y *llego* se introducen los eventos que conforman la estructura de la narración y que sirven para darle más relevancia al evento o situación, esto es, introducen información de primer plano o *foreground*. Por otro lado, las oraciones *tenía yo unas amigas*, *iba yo a la hacienda* y *que no conocía yo* son de trasfondo, es decir, introducen información de apoyo para ubicar al destinatario del mensaje. En las oraciones *yo seguía viendo a la familia* y en *vivía yo allí* las situaciones se encuentran suspendidas en el tiempo, pues no hay un inicio ni un final bien delimitado, de modo que estas se interpretan con el significado de habitualidad. En otras palabras, la hablante veía frecuentemente a su familia y vivió durante un periodo prolongado en ese lugar. Otra función de las oraciones de trasfondo es la de expresar opiniones, lo que se ilustra con la oración exclamativa ¡*Qué viví!*<sup>4</sup>.

Sin duda, el estudio de la expresión del pronombre de primera persona singular y más específicamente el de la expresión pospuesta tiene implicaciones pragmáticas que hemos explicado a lo largo de este artículo. La posposición

4. Agradecemos a uno de los dictaminadores los comentarios sobre el papel del *priming* en la expresión de sujetos pronominales. Es verdad que en estudios previos (Travis, 2007; Travis & Torres Cacoullou, 2012; Benvenuto & Dietrich, 2014) se ha observado que la expresión de la primera persona singular es sensible al efecto de *priming*. En Benvenuto y Dietrich (2014) se favorece la expresión de *yo* pospuesto cuando hay un sujeto previo *yo* en posposición. En los ejemplos (5) y (6) se observan secuencias de sujetos nulos (*dije-regresé-regresé-había tenido/ me dedicaba-hice*) o antepuestos (*yo no encuentro-yo llego*), que muestran claramente un efecto de *priming* en una serie de menciones de sujetos nulos o antepuestos, pero no de sujetos pospuestos. En trabajos futuros sería deseable incorporar este factor al análisis.

se explica a partir de un grupo de factores que actúan en conjunto. En este caso, notamos que la narración y el imperfecto de indicativo promueven la posposición pronominal y que, a pesar de que la semántica verbal no apareció como un factor estadísticamente significativo, al hacer un análisis más minucioso de los pronombres de sujeto pospuestos en narraciones en relación con los verbos en imperfecto de indicativo, observamos que también hay una alta frecuencia de aparición junto a verbos de estado y actividad.

## 5. Conclusiones

En este artículo analizamos la posposición de *yo* en datos provenientes de tres corpus de habla de la Ciudad de México. Mostramos que la posposición de *yo* es favorecida sobre todo en el género narrativo y en imperfecto de indicativo y que este TAM en las narraciones desempeña funciones de trasfondo. En este sentido *yo* pospuesto desempeña también una función de trasfondo.

A fin de poner a prueba nuestra hipótesis, realizamos un análisis variacionista incluyendo cuatro factores lingüísticos: la correferencia, la semántica del verbo, la función discursiva de los TAM y el género textual. Tres de los cuatro factores analizados fueron estadísticamente significativos, es decir, favorecen la posposición.

En primer lugar, se ubicó la función de los TAM en donde solo los verbos de tipo C favorecen la posposición. Con respecto a los géneros textuales, la posposición se favoreció únicamente en narraciones. Comprobamos una vez más el papel central del cambio de correferencia en la expresión de sujetos pronominales; vimos, además, que la correferencia es también un predictor importante para la expresión pospuesta. Si bien el factor de semántica verbal no resultó estadísticamente significativo, sí se observó una tendencia a que el *yo* pospuesto fuera frecuente en copretérito con verbos de estado y acción en los contextos narrativos.

Dados los resultados de esta investigación, consideramos que, a pesar de la abundante bibliografía sobre sujetos pronominales, es necesario continuar en trabajos futuros con el análisis de la posposición como una variable diferente a la anteposición. En nuestros datos observamos que tanto el factor de correferencia como el factor de semántica verbal mostraron una distribución muy distinta a la de la anteposición de los sujetos pronominales de primera persona singular. La semántica verbal que favorece la posposición —verbos de estado y de acción— difiere claramente de los resultados sobre anteposición en nuestro corpus y de los reportados en la bibliografía previa, en los que, por lo general, la expresión es favorecida cuando los verbos son de pensamiento y *dicendi*. Asumimos que esto se debe a que eso ocurre básicamente con sujetos antepuestos —los cuales, como sabemos, son mucho más frecuentes que los sujetos pospuestos—; de este modo, podría esperarse igualmente que los sujetos antepuestos sean más frecuentes en los géneros argumentativo y descriptivo y diálogo, pero no en narración.

De igual manera, el estudio de los pronombres de sujeto debe separarse de acuerdo con su posición debido a que existen diferencias de significado entre la anteposición y la posposición. Sobre el papel de los pronombres pospuestos al verbo, se ha dicho que estos son menos prominentes que los sujetos antepuestos (Serrano & Aijón

Oliva, 2010) y menos topicales (Posio, 2012) y que por ello la posposición es una estrategia de trasfondo para indicar que el sujeto no es topical (Posio, 2012, p. 29). En este sentido, en este artículo corroboramos que los pronombres de primera persona singular se encuentran pospuestos junto a verbos conjugados en imperfecto de indicativo por tratarse de oraciones que desempeñan una función de trasfondo en las que sí es importante la mención al sujeto, pero no como tópico.

Este artículo aporta información adicional sobre las motivaciones de la posposición de sujetos. Sin embargo, no podemos extender los resultados a todo el paradigma de sujetos pronominales. Por ello, es preciso que estudios futuros se enfoquen en el análisis de la posposición de los diferentes sujetos pronominales. Igualmente, creemos que es conveniente que estudios futuros operacionalicen otros factores que podrían incidir en la variación de la expresión de sujetos pronominales, considerando la posposición como una alternativa mediante la cual es posible comunicar significados diferentes a los de la anteposición.

## Referencias bibliográficas

1. Aijón Oliva, M. A. & Serrano, M. J. (2012). La posición del sujeto pronominal en las cláusulas no declarativas. *Onomázein*, 26(2), 131-164.
2. Alfaraz, G. (2015). Variation of Overt and Null Subject Pronouns in the Spanish of Santo Domingo. In A. M. Carvalho, R. Orozco & N. Shin (Eds.), *Subject Pronoun Expression in Spanish. A Cross-Dialectal Perspective* (pp. 3-16). Georgetown University Press.
3. Bayley, R., Greer, K., & Holland, C. (2013). Lexical Frequency and Syntactic Variation: A Test of a Linguistic Hypothesis. *University of Pennsylvania Working Papers in Linguistics*, 19(2), 21-30.
4. Bentivoglio, P. (1987). *Los sujetos pronominales de primera persona en el habla de Caracas*. Universidad Central de Venezuela.
5. Bentivoglio, P., Ortiz, L. & Silva Corvalán, C. (2011). *La variable «Expresión de sujeto pronominal»*. *Guía de codificación*. PRESEEA - Grupo de análisis de expresión de sujetos [https://presea.linguas.net/Portals/0/ Metodologia/guia\\_codificacion\\_sujetos\\_julio\\_2011.pdf](https://presea.linguas.net/Portals/0/ Metodologia/guia_codificacion_sujetos_julio_2011.pdf)
6. Benvenuto, N. M. & Dietrich, A. (2014). I Think, Therefore *digo yo*: Variable Position of the 1sg Subject Pronoun in New Mexican Spanish-English Code-switching. *International Journal of Bilingualism*, 20(10), 407-422.
7. Bessett, R. (2018). Testing English Influence on First Person Singular «yo» Subject Pronoun Expression in Sonoran Spanish. In J. E. MacDonald (Ed.), *Contemporary Trends in Hispanic and Lusophone Linguistics 15* (pp. 355-372). John Benjamins Publishing Company. <https://doi.org/10.1075/ihll.15.17bes>
8. Borzi, C. (2016). Reflexión acerca de la iconicidad entre la posposición del sujeto en las cláusulas y la distribución de los participantes en la situación de comunicación. *Revista Philologus*, 66, 1650-1678.
9. Cameron, R. (1993). Ambiguous Agreement, Functional Compensation, and Non-specific tú in the Spanish of San Juan, Puerto Rico, and Madrid, Spain. *Language Variation and Change*, 5, 305-334.
10. Cameron, R. (1996). A Community-based Test of a Linguistic Hypothesis. *Language in Society*, 25(1), 61-111.
11. Cantero Sandoval, G. (1978). Observaciones sobre la expresión innecesaria de los pronombres personales sujeto en el español de México. *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, 16, 261-264.
12. Castellano Alemán, Á. & Morín Rodríguez, A. (2001). Consideraciones sobre la distribución social del pronombre yo en español. En E. Menéndez Ayuso & A. Delgado Cabrera (Eds.), *Lengua y cultura: enfoques didácticos* (pp. 243-252). Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
13. Davidson, B. (1996). «Pragmatic Weight» and Spanish Subject Pronouns: The Pragmatic and Discourse Uses of «tú» and «yo» in Spoken Madrid Spanish. *Journal of Pragmatics*, 26(4), 543-565.
14. De Prada Pérez, A. (2015). First Person Singular Subject Pronoun Expression in Spanish in Contact with Catalan. In A. M. Carvalho, R. Orozco, & N. Shin (Eds.), *Subject Pronoun Expression in Spanish. A Cross-Dialectal Perspective* (pp. 121-142). Georgetown University Press.

15. Delbecq, N. (2005). El análisis de corpus al servicio de la gramática cognoscitiva: hacia una interpretación de la alternancia lineal SV/VS. En G. Knauer (Ed.), *Variación sintáctica en español* (pp. 51-74). De Gruyter.
16. Enríquez, E. (1984). *El pronombre personal sujeto en la lengua española hablada en Madrid*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Miguel de Cervantes.
17. Erker, D. y Guy, G. (2012). The Role of Lexical Frequency in Syntactic Variability: Variable Subject Personal Pronoun Expression in Spanish. *Language*, 88(3), 526-557.
18. Flores Ferrán, N. (2007). A Bend in the Road: Subject Personal Pronoun Expression in Spanish After 30 Years of Sociolinguistic Research. *Language and Linguistics Compass*, 1(6), 624-652. <https://doi.org/10.1111/j.1749-818x.2007.00031.x>
19. Hennemann, A. (2016). A Cognitive-Constructionist Approach to Spanish *creo* Ø and *creo* yo ‘[I] think’. *Folia Linguistica*, 50(2), 449-474. <https://doi.org/10.1515/flin-2016-0017>
20. Hidalgo Downing, R. (2019). Las funciones pragmáticas y la posición del sujeto en español. En V. Belloro (Ed.), *La interfaz sintaxis-pragmática. Estudios teóricos, descriptivos y experimentales* (pp. 67-90). Mouton de Gruyter. <https://doi.org/f7jr>
21. Hochberg, J. G. (1986). Functional Compensation for /s/ Deletion in Puerto Rican Spanish. *Language*, 62(3), 609-621.
22. Hopper, P. & Thompson, S. (1980). Transitivity in Grammar and Discourse. *Language*, 56(2), 251-299.
23. Lastra, Y. & Martín Butragueño, P. (2015). Subject Pronoun Expression in Oral Mexican Spanish. In A. M. Carvalho, R. Orozco, & N. Shin (Eds.), *Subject Pronoun Expression in Spanish. A Cross-Dialectal Perspective* (pp. 39-57). Georgetown University Press.
24. Leonetti, M. (2018). Dos tipos de sujetos posverbales. En M. Díaz, G. Vaamonde, A. Varela, M. C. Cabeza, J. M. García-Miguel & F. Ramallo (Eds.), *Actas do XIII Congreso Internacional de Lingüística Xeral* (pp. 532-538). Universidade de Vigo.
25. Licerias, J. (1994). La teoría sintáctica y los juicios de gramaticalidad: la posposición del sujeto en español. *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, 18(2), 219-255.
26. Limerick, P. (2021a). First-Person Singular and Third-Person Subject Pronoun Variation: The Case of Mexican Spanish in the U.S. State of Georgia. *Lenguaje*, 49(1), 104-134. <https://doi.org/10.25100/lenguaje.v49i1.10453>.
27. Limerick, P. (2021b). First- Person Plural Subject Pronoun Expression in Mexican Spanish Spoken in Georgia. *Studies in Hispanic and Lusophone Linguistics*, 14(2), 411-432. <https://doi.org/10.1515/shll-2021-2050>
28. Lope Blanch, J. M. (1971). *El habla de la ciudad de México. Materiales para su estudio*. Universidad Nacional Autónoma de México.
29. Lope Blanch, M. (1976.) *El habla popular de la ciudad de México. Materiales para su estudio*. Universidad Nacional Autónoma de México.
30. Lowther, K. (2004). First Person Subject Pronoun Expression in the Spanish of Tucson. *Divergencias. Revista de Estudios Lingüísticos y Literarios*, 2(2), 41-50.

31. Manjón Cabeza, A., Pose F. & Sánchez F. J. (2016). Factores determinantes en la expresión del sujeto pronominal en el corpus PRESEEA de Granada. *Boletín de Filología*, 51, 181-207.
32. Martín Butragueño P. & Lastra, Y. (2011-2015). *Corpus sociolingüístico de la Ciudad de México* (CSCM). El Colegio de México.
33. Martín Butragueño, P. (2020). An Approach to Subject Pronoun Expression Patterns in Data from the «Project for the Sociolinguistic Study of Spanish in Spain and America». *Spanish in Context*, 17(2), 295-317. <https://doi.org/10.1075/sic.00060.mar>
34. Meyer Hermann, R. (1990). Sobre algunas condiciones pragmáticas de la posición del sujeto en español. *Estudios de Lingüística Universidad de Alicante*, 6, 73-88.
35. Meyer Hermann, R. (1996). Sobre el uso del sujeto yo en el habla culta de Costa Rica. En T. Kotschi, W. Oesterreicher & K. Zimmermann (Eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica* (pp. 279-301). Vervuert/ Iberoamericana.
36. Michnowicz, J. (2015). Subject Pronoun Expression in Contact with Maya in Yucatan Spanish. In A. M. Carvalho, R. Orozco, & N. Shin (Eds.), *Subject Pronoun Expression in Spanish. A Cross-Dialectal Perspective* (pp. 101-120). Georgetown University Press.
37. Morales, A. (1980). La expresión de sujeto pronominal, primera persona, en el español de Puerto Rico. *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española*, 8, 91-102.
38. Orozco, L. (2023). El efecto del turno de habla y del discurso directo en la expresión de sujetos pronominales de primera persona singular. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 71(2), 731-756. (artículo en prensa).
39. Orozco, R. y Guy, G. (2008). El uso variable de los pronombres sujetos: ¿Qué pasa en la costa Caribe colombiana? En M. Westmoreland & J. A. Thomas (Eds.), *Selected Proceedings of the 4th Workshop on Spanish Sociolinguistics* (pp. 70-80). Cascadilla.
40. Orozco, R. (2015). Pronominal Variation in Colombian Costeño Spanish. In A. M. Carvalho, R. Orozco, & N. Shin (Eds.), *Subject pronoun expression in Spanish. A Cross-Dialectal Perspective* (pp. 17-58). Georgetown University Press.
41. Otheguy, R. & Zentella, A. C. (2012). *Spanish in New York: Language Contact, Dialect, Levelling, and Structural Continuity*. Oxford University Press.
42. Padilla García, X. A. (2004). Y al principio... no fue verbo (estrategias pragmáticas relacionadas con la posición del sujeto en la conversación coloquial). En J. L. Cifuentes Honrubia & C. Marimón Llorca (Eds.), *Estudios de Lingüística Universidad de Alicante* (pp. 451-467). Universidad de Alicante. <https://doi.org/10.14198/ELUA2004.Anexo2.21>
43. Padilla L. (2021). First Person Singular Subject Pronoun Expression in Equatoguinean Spanish. *Journal of Monolingual and Bilingual Speech*, 3(2), 171-194. <https://doi.org/10.1558/jmbs.18453>
44. Pérez Brabandere, V. (2010). *Los sujetos pronominales de primera persona en el español de Caracas 2004-2010* [Tesis de maestría, Universidad Central de Venezuela]. <http://hdl.handle.net/10872/1811>

45. Pešková, A. (2014). Information Structure and the Use of Pronominal Subjects in Spanish. *Grazer Linguistische Studien*, 81, 43-67.
46. Posio, P. (2008). *Uso del pronombre personal sujeto de la primera persona del singular en español y portugués hablados: Factores semánticos y pragmáticos* [Tesina de Maestría, Universidad de Helsinki].
47. Posio, P. (2010). Influencia del papel semántico en la expresión del sujeto pronominal en español y portugués. En J. Havu, C. Klippi, S. Hakulinen, P. Jacob & J. Santisteban Fernández (Eds.), *Actes du xviiè Congrès des Romanistes Scandinaves* (pp. 804-826). Université de Tampere.
48. Posio, P. (2012). The Functions of Postverbal Pronominal Subjects in Spoken Peninsular Spanish and European Portuguese. *Studies in Hispanic and Lusophone Linguistics*, 5(1), 149-190.
49. Posio, P. (2013). The Expression of First-Person Singular Subjects in Spoken Peninsular Spanish and European Portuguese: Semantic Roles and Formulaic Sequences. *Folia Linguistica*, 47(1), 253-291.
50. Posio, P. (2014). Subject Expression in Grammaticalizing Constructions: The Case of *creo* and *acho* «I think» in Spanish and Portuguese. *Journal of Pragmatics*, 63, 5-18. <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2013.07.001>
51. Posio, P. (2018). Properties of Pronominal Subjects. In K. Geeslin (Ed.), *The Cambridge Handbook of Spanish Linguistics* (pp. 286-306). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781316779194.014>
52. Ramos, M. (2016). Continuity and Change. First Person Singular Subject Pronoun Expression in Earlier Spanish. *Spanish in Context*, 13(1), 103-127. <https://doi.org/10.1075/sic.13.1.05ram>
53. Real Academia de la Lengua Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. (Vol. 1). Espasa Libros.
54. Rodríguez García, Ó. J. (2021). La desubjetivación del discurso escrito a través de la omisión de la primera persona del singular. *Estudios Interlingüísticos*, 9, 187-202.
55. Ruiz Sánchez, C. (2013). «Yo a mí me parece»: la gramaticalización de «yo» como marcador de discurso en el español coloquial. En A. M. Carvalho & S. Beaudrie (Eds.), *Selected Proceedings of the 6th Workshop on Spanish Sociolinguistics* (pp. 1-10). Cascadilla Proceedings Project.
56. Sankoff, D., Tagliamonte S. A., & Smith, E. (2015). Goldvarb Yosemite: A Variable Rule Application for Macintosh [Software]. <http://individual.utoronto.ca/tagliamonte/goldvarb.html>
57. Serrano, M. J. & Aijón Oliva, M. A. (2010). La posición variable del sujeto pronominal en relación con la cortesía interactiva. *Pragmalingüística*, 18, 170-204.
58. Serrano, M. J. & Aijón Oliva, M. A. (2013). El sujeto posverbal: función pragmática y cognición en las cláusulas declarativas. *Neuophilologische Mitteilungen*, 114 (3), 309-331.
59. Serrano, M. J. (2014a). El sujeto y la subjetividad: Variación del pronombre «yo» en géneros conversacionales y de los medios de comunicación del español de Canarias. *Revista Signos. Estudios de Lingüística*, 47(85), 321-343.
60. Serrano, M. J. (2014b). Cognición y estilo comunicativo: el sujeto posverbal y el objeto sintáctico. *Estudios Filológicos*, 54, 139-156.

61. Shin, N. & Erker, D. (2015). The Emergence of Structured Variability in Morphosyntax. In A. M. Carvalho, R. Orozco, & N. Shin (Eds.), *Subject Pronoun Expression in Spanish. A Cross-Dialectal Perspective* (pp. 169-189). Georgetown University Press.
62. Silva Corvalán, C. (1983) Tense and Aspect in Oral Spanish Narrative: Context and Meaning. *Language*, 59(4), 760-780.
63. Silva Corvalán, C. (1994). *Language Contact and Change: Spanish in Los Angeles*. Oxford University Press.
64. Silva Corvalán, C. (1997). Variación sintáctica en el discurso oral: Problemas metodológicos. En F. Moreno Fernández (Ed.), *Trabajos de sociolingüística hispánica* (pp. 115-135). Universidad de Alcalá.
65. Silva Corvalán, C. (2001). *Sociolingüística y pragmática del español*. Georgetown University Press.
66. Stewart M. (2001). Los «hedges» y el uso del «yo» en la interacción cara-a-cara. *Estudios de Lingüística del Español*, 13. <https://raco.cat/index.php/Elies/article/view/195454>
67. Tagliamonte, S. A. (2012). *Variationist Sociolinguistics. Change, Observation, Interpretation*. Wiley-Blackwell.
68. Torres Cacoullos, R. & Travis C. (2010). Variable yo Expression in New Mexico: English Influence? In S. Rivera Mills & D. Villa (Eds.), *Spanish of the U.S. Southwest: A Language in Transition* (pp. 185- 206). Vervuert. <https://doi.org/10.31819/9783865278692-012>
69. Travis, C. E. (2007). Genre Effects on Subject Expression in Spanish: Priming in Narrative and Conversation. *Language Variation and Change*, 19(2), 101-135. <https://doi.org/10.1017/S0954394507070081>
70. Travis, C. E. & Torres Cacoullos, R. (2012). What Do Subject Pronouns Do in Discourse? Cognitive, Mechanical and Constructional Factors in Variation. *Cognitive Linguistics*, 23(4), 711-748. <https://doi.org/10.1515/cog-2012-0022>
71. Xie, Y. (2019). Dos interpretaciones de (yo) creo (que) y su uso atenuante-intensificador. *Estudios de Lingüística Universidad de Alicante*, 33, 211-231. Universidad de Alicante. <https://doi.org/10.14198/ELUA2019.33.11>